

Título de la ponencia: El desarrollo de la micro empresa rural generado por el programa social agropecuario en la Provincia de Santiago del Estero

Autor/es: Eduardo De Gregorio, Ofelia Josefina Montenegro de Siquot

Dirección de correo electrónico: eddegregorio@hotmail.com;

tika_siquot@yahoo.com.ar

Pertenencia institucional: Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero

INTRODUCCIÓN

Hoy el país vive un período de profundos replanteos, en el cual se cuestiona la vigencia y la conveniencia de la continuidad de muchas instituciones, programas, estructuras, organismos y modalidades de funcionamiento que el Estado Mantiene y lleva adelante. La vigencia de un presupuesto necesariamente equilibrado se impone como criterio central de una política de Estado.

El desafío es cómo compatibilizar este principio de sana y sostenible administración con la necesidad y la obligación moral de que nuestra sociedad avance en el camino de dar igualdad de oportunidad a todos sus miembros y permitirles su realización personal a través de un trabajo digno que los libere de la marginalidad y de la dádiva de subsistencia.

Las políticas de promoción humana deben ser continuadas y recibir un apoyo político explícito y firme para que puedan manifestar su potencial y su capacidad de impacto. Creemos que un primer paso en ese sentido es la puesta en marcha del Programa Social Agropecuario

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y sus organismos descentralizados vienen desarrollando diversas actividades tendientes a dar respuestas a la difícil situación por la que atraviesan los sectores empobrecidos de la población rural.

Sin embargo, el financiamiento disponible hasta el año 2008 ha resultado insuficiente para atender esta situación que provoca consecuencias sociales graves, como el incremento de la pobreza rural o la migración rural urbana, que en muchos casos traslada espacialmente el problema. En base a este

diagnóstico, en 1993 la SAGPyA pone en marcha el Programa Social Agropecuario (PSA).

A través del mismo, la SAGPyA crea un mecanismo de apoyo técnico y financiero que amplía la capacidad de acción en áreas rurales pobres, cuyo propósito es tender a la superación de las restricciones económicas productivas mencionadas junto con la potenciación asociativa de los productores minifundistas y el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas que los atienden.

El fortalecimiento o la creación del Capital Social, a través de Instituciones Públicas, es indispensable para la sustentabilidad de emprendimientos asociativos, en el marco de una gestión conjunta entre el Estado y las organizaciones..

PRINCIPALES RASGOS SOCIOECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

La Provincia cuenta con una población de 804.457 personas (Censo 2001), que equivalen a algo más de 2% del total nacional. La población ha crecido un 19,7% respecto del censo de 1991, a un ritmo anual superior (1,84%) al conjunto del país (1,05%). Para explicar este nivel de crecimiento confluyen una elevada tasa de natalidad (superior al promedio nacional), una tasa de mortalidad general relativamente baja e imputable al perfil joven de la población y también la existencia de saldos migratorios positivos registrados en los últimos años.

En el cuadro siguiente se puede observar la evolución de la población entre los últimos censos desagregadas por Departamentos.

Cuadro 1. Población en 1991 y 2001 y variación intercensal absoluta y relativa 1991-2001.

Provincia de Santiago del Estero según Departamentos.

Departamento	1991	2001	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Aguirre	5.936	7.035	1.099	18,5

Alberdi	10.633	15.617	4.984	46,9
Atamisqui	9.251	9.809	558	6,0
Avellaneda	18.239	19.348	1.109	6,1
Banda	104.287	128.387	24.100	23,1
Belgrano	5.909	7.950	2.041	34,5
Capital	201.894	244.567	42.673	21,1
Choya	30.691	33.720	3.029	9,9
Copo	19.222	26.984	7.764	40,4
Figuroa	16.040	17.495	1.455	9,1
Gral.Taboada	29.400	36.683	7.283	24,8
Guasayán	6.882	7.404	522	7,6
Jiménez	12.324	13.170	846	6,9
Juan F.Ibarra	14.351	16.937	2.586	18,0
Loreto	14.904	17.442	2.538	17,0
Mitre	1.894	1.813	-81	-4,3
Moreno	21.746	28.053	6.307	29,0
Ojo de Agua	11.818	13.352	1.534	13,0
Pellegrini	16.061	19.517	3.456	21,5
Quebrachos	9.475	11.331	1.856	19,6
Río Hondo	45.051	50.781	573	12,7
Rivadavia	4.763	4.916	153	3,2
Robles	32.567	40.060	7.493	23,0
Salavina	9.100	10.664	1.564	17,2
San Martín	8.555	9.148	593	6,9
Sarmiento	4.149	4.669	520	12,5
Silipica	6.848	7.605	757	11,1
Total	671.988	804.457	132.469	19,7

Fuente: Censos Nacionales 1991 y 2001

Como puede observarse, algunos departamentos del norte y del este y sureste de la provincia como Copo, Alberdi, Moreno, Taboada y Belgrano, han crecido por encima del valor promedio. Capital, Banda y Robles también han crecido por encima del promedio aunque relativamente menos. El resto de los Departamentos ha crecido por debajo del promedio, aunque solo en el caso de Mitre, ha decrecido la población.

Santiago del Estero es todavía una provincia con un relativamente alto porcentaje de población rural se caracteriza por un índice de urbanización

bastante inferior al promedio nacional (66%), aunque también presenta un considerable grado de concentración de la población. En las ciudades de Santiago del Estero y La Banda se aglutinan al 41% de la población total de la provincia con 327.974 habitantes. Las ciudades que le siguen en importancia se alejan de estas cifras, ya que no superan los 28.000 habitantes, como es el caso de Las Termas (27.838 hab.) ,Frias (25.401 hab.) y Añatuya (20.261)

Cuadro 2. Población urbana y rural 2001. Provincia de Santiago del Estero.

Población urbana y rural	Población total
Urbana (1)	531.605
Rural (2)	272.852
Agrupada	65.584
Dispersa	207.268
Total	804.457

(1) Se considera población urbana a la que habita en localidades de 2.000 y más habitantes, y población rural al resto.

(2) Se clasifica como población rural a la que se encuentra agrupada en localidades de menos de 2.000 habitantes y a la que se encuentra dispersa en campo abierto.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Existen fundadas estimaciones para sostener que el crecimiento poblacional entre censos se ha dado especialmente en las localidades urbanas o rurales agrupadas donde se concentra población; mientras que en las áreas rurales, donde se asientan en forma dispersa los pobladores, se ha producido una tendencia al estancamiento o incluso el retroceso población (de Dios, R. 2005)

Con respecto a las relaciones productivas expresadas en las categorías ocupacionales, se confirma la imagen de vulnerabilidad del empleo provincial, que en gran parte se sustenta en la ocupación estatal y que además se

caracteriza por la vigencia de generalizadas situaciones de informalidad y subutilización laboral. Un dato interesante al comparar con respecto al CNP de 1991, es el notable incremento del empleo en el sector público y una disminución importante en la categoría de trabajador familiar.

Zurita (1999) señala que en la provincia alrededor de un tercio del empleo provincial continúa ocupado en el sector agropecuario, en tanto que la media nacional sólo equivale a una décima parte del total. Se pueden señalar tres particularidades del empleo rural santiagueño: i) es muy elevado en el contexto nacional, ii) ha decrecido substancialmente en el largo plazo (1947-2001) y iii) se ha incrementado entre 1980 y 1991, habiendo disminuido nuevamente para 2001.

La población rural ocupada alcanzaba para el 2001 la cifra de 48.658 personas, de las cuales un 56% (25.939) se desempeñaba en actividades primarias, un 13% inactividades secundarias (6.081) y un 28% (13.050) en actividades del sector terciario, en tanto que el 3% restante lo hacía en actividades no identificadas claramente. A su vez, puede agregarse que de la población urbana ocupada, un 6% (8.192 personas), lo hacía en actividades vinculadas al sector agrario.

En cuanto a las categorías ocupacionales, la población rural ocupada en el sector primario se componía de un 2% (514) de patrones, un 47% de asalariados (12.091), un 36% de cuenta propuestas (9.387) y un 15% (3.804) de familiares no remunerados. En tanto que la población rural ocupada en los sectores secundario y terciario se distribuía en un 2% (472) de patrones, un 66% (15.036) de asalariados, un 25% (5.630) de cuentapropistas, y un 7% (1.714) de familiares no remunerados. Puede observarse la notable diferencia en cuanto al predominio de la forma asalariada de ocupación, en detrimento de los cuenta propia y familiares no remunerados, típicos del modo de producción campesino o no capitalista

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DEL PSA

Los nuevos proyectos de Desarrollo rural distan de los formulados en la década de los años '70 (Ronchietto,R, 1990). El Programa Social Agropecuario es un programa de alcance nacional, implementado desde 1993 por la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Nación. Focaliza su accionar en los pequeños productores agropecuarios, a quienes identifica como su población objetivo a partir de las siguientes características:

- ✓ El productor y su familia realizan trabajos directos dentro de la explotación, siendo ésta su vivienda permanente (sin que exista la necesidad de ser propietarios de sus predios)
- ✓ No existe contratación de trabajo asalariado permanente, admitiéndose la contratación transitoria en momentos picos de trabajo.
- ✓ No existen otras fuentes de ingreso (exceptuándose los provenientes de remuneraciones por trabajos ocasionales o la elaboración artesanal, los cuales no han de ser superiores al salario del peón rural)
- ✓ El nivel de ingreso proveniente de la explotación no supera el valor mensual de dos salarios de peón agropecuario permanente.
- ✓ El nivel de capital de la unidad productiva no puede superar el equivalente a un tractor mediano (70-80 HP) semi –amortizado

Los objetivos perseguidos por el PSA eran los siguientes:

- ✓ Apoyar a los pequeños productores minifundistas para que puedan aumentar sus ingresos mediante la capacitación y asistencia técnica y financiera: mejorando lo que ya vienen haciendo, intensificando las producciones actuales, incorporando tecnología, cambiando hacia rubros no tradicionales, integrando la producción con pasos pos-cosecha.
- ✓ Generar un espacio de participación para la formulación de políticas de un sector rural que tiene posibilidades de insertarse en el proceso de desarrollo con equidad y en forma sostenible
- ✓ Permitir el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas y su organización para poder asumir su propia representación y gestión.

Desde el enunciado del primer objetivo del PSA se diferencia de las políticas agrarias en cuanto procurar apoyar fuerte y directamente el espacio técnico-productivo de los campesinos. No se pretende la formulación y ejecución de grandes proyectos integrales, que contemplaban grandes construcciones, ni el apoyo brindado se orienta a la atención directa de la salud o la educación formal. Claramente delimita su accionar a partir del apoyo a proyectos productivos y asociativos. Para ello los beneficiarios debían constituirse en Emprendimientos Productivos Asociativos (EPAs), los cuales habían de nuclear por lo menos a seis familias de pequeños productores, y presentar ante la instancia provincial del PSA (Unidad Provincial, UP) el proyecto que esperaban ejecutar con el apoyo financiero y técnico del programa. Los proyectos podían estar orientados a estimular las producciones orientadas a la subsistencia, mejorar las actuales producciones destinadas al mercado, desarrollar nuevas alternativas productivas o incorporar pequeñas agroindustrias, o la experimentación de tecnologías para el sector aún no incorporadas.

Los instrumentos a través de los cuales el PSA procuró cumplir sus objetivos apoyando a los EPAs, con la intencionalidad de favorecer procesos de reconversión productiva son los siguientes:

- a) Crédito:** la política financiera del PSA se implementaba a través de un crédito dirigido, vale decir que éste se viabilizaba a un sector que había de superar serias restricciones, y que al mismo tiempo le era imposible acceder al mismo a través de las instancias financieras tradicionales. Distintas acciones de capacitación, monitoreo y control acompañaban al crédito, con la intencionalidad de que el mismo llegue realmente a los beneficiarios, y se desarrollaran las acciones programadas en el proyecto. En todos los casos, las líneas crediticias no superaron un endeudamiento familiar superior a los mil doscientos pesos. El destino de los fondos podía ser para inversión (capital fijo), o para capital de trabajo (insumos). La fijación de plazos para su devolución dependía del tipo de actividad, de la clase de proyecto, y del destino de los fondos. No se solicitaban garantías reales, sino que más bien se evaluaba la capacidad del grupo de productores (de sus sistemas productivos) y del mismo proyecto para comenzar los desembolsos a partir de su rentabilidad.

b) Asistencia Técnica: A través de este instrumento se procuraba asegurar el éxito del emprendimiento, tanto en su faz productiva-tecnológica como en la socio-organizativa. Se ejecutaba a través de visitas periódicas a los productores a lo largo de la vida del proyecto. La Asistencia Técnica esperada por el PSA se caracterizaba por ser adecuadas a las necesidades del grupo, participativa (incluyendo a los beneficiarios), operativa, sistemática (recuperando el conocimiento de los productores) y crítica (comprender los procesos que determinan los problemas, superando su mera descripción) (Tapella, E 1966)

En la implementación de las políticas identificadas como de Reforma Agraria se presentaron dos proyectos en pugna: por un lado la visión campesinista, y por otro la visión productivista. Mientras la primera se preocupaba por alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida y de las estrategias de reproducción social de los campesinos, la segunda opción ponía el acento en el mejoramiento de la productividad nacional (Barsky 1990) Estas cuestiones no han quedado saldadas en el debate académico, y sus consecuencias se visualizan en las prácticas de desarrollo rural implementadas desde distintos ámbitos. En el caso del PSA, una evaluación externa reflejó la existencia de tres posiciones respecto a la viabilidad o no de los pequeños productores (PSA 1996):

- 1) no son viables en las circunstancias actuales; no tiene mucho sentido acercar recursos; es deseable la migración para diluir el problema social
- 2) los pequeños productores son viables en las condiciones actuales si se desarrollan procesos de incorporación de tecnologías apropiadas a través del crédito, la asistencia técnica, y la comercialización
- 3) no tienen un espacio potencial de desarrollo, más bien involucionan. Hay que evitar su vinculación con el mercado, son objeto de explotación, Hay que poner un fuerte énfasis en la producción para el autoconsumo.

Sin la fuerza de *“proyectos en pugna”* que caracterizó a la Reforma Agraria, estas distintas posiciones planteaban un conflicto para la coordinación del PSA, dado que debía moderar las distintas posturas ideológicas. El acuerdo sobre el

que se ha ido avanzando es en el de alcanzar la figura del *promo-técnico*, vale decir, un profesional de las ciencias agropecuarias quien también debe asumir tareas de conformación de los EPAs y de acompañamiento grupal.

Las propuestas de Asistencia Técnica se diseñaron a partir de la problemática tecnológica del pequeño productor, diferente a la de unidades empresariales o con un mayor grado de capitalización. Básicamente, la Asistencia Técnica procuro la adopción de tecnologías por parte de los campesinos, y dicha intencionalidad estuvo orientada por la concepción de tecnología apropiada, entendiendo por la misma a “ *aquella que le permite no poner en riesgo la subsistencia, maximizar el uso de mano de obra familiar, promover el uso racional y sostenido de los recursos naturales e incrementar en forma sostenida los ingresos de la familia rural*”(Basco, M.1993). Para ello la misma capacitación del técnico fue, en muchos de ellos, su primera experiencia laboral con el sector minifundista atendido por el programa, ha necesitado de una importante cuota de dedicación. Formados dentro de los postulados modernizantes de la revolución verde, preparados muchas veces para la atención de otro tipo agrario, dichas instancias de capacitación se convierten en un núcleo central para la atención de los campesinos beneficiarios (actuales y futuros)

El paso de la atención a medianos y grandes productores agropecuarios hacia los productores campesinos, que caracterizó la política del Banco Mundial entre fines de la década del ‘ 60, y comienzos de los ‘70, produjo una situación de tensión y acomodamiento en los cuadros técnicos, en procura de acomodar la modalidad de atención de un sector a otro. En el caso del PSA, en forma permanente los técnicos participaron en reuniones de capacitación y de intercambio de experiencias, tanto en el campo tecnológico-productivo, como en lo relacionado a problemáticas de mercadeo, gestión empresarial, aspectos administrativos contables y temáticos socio-organizativa

c) La Capacitación: El énfasis puesto en la formación de líderes, que caracterizó al enfoque del Desarrollo de la Comunidad, encuentra su correlato en las instancias de capacitación de productores, componente central de la propuesta del PSA. Al ser partícipes del programa, los productores se comprometen a participar en las capacitaciones que les ofrece el programa, las

cuales abordan asuntos productivos, financieros y socio-organizativos. La capacitación apuntaba básicamente a mejorar la inserción de los productores y sus familias en el sistema productivo. Las instancias de capacitación permiten potencializar sus conocimientos y experiencias previas, mejorar sus condiciones de trabajo a partir de acceder a información y nueva tecnología, reorganizar sus planes de trabajo, sustentado en nuevas formas jurídicas, desarrollar modalidades de planificación de la producción que les de oportunidades de participar en la economía formal, introducir nuevos esquemas productivos(pasos de cosecha, compra conjunta de maquinarias e insumos, venta conjunta, etc); desarrollar en los pequeños productores habilidades y destrezas como dirigentes en la gestión empresarial asociada, etc (Tapella E. 1996)

El Programa Social Agropecuario (PSA) contemplo como uno de sus objetivos centrales la generación de espacios organizativos de los productores, con la intencionalidad de democratizar la sociedad civil en el medio rural. Este objetivo se vio reflejado en las prácticas llevadas adelante en distintas provincias, donde se ha venido alentado y acompañando distintos procesos organizativos. Otro aspecto posible de comparación es la experiencia de los proyectos DRI en cuanto a los largos procesos previos a la aprobación y efectivización del dinero para los mismos. La realidad de que los diagnósticos quedaban desactualizados era patente. Esta situación ha sido revertida en gran medida en el ámbito del PSA, que se caracterizo por una operatoria rápida, y un particular esfuerzo por cumplir con los ajustados tiempos que los mismos productores intervinientes conocen

Mientras que las políticas agrarias tuvieron como mérito inobjetable el espacio de visibilidad que la cuestión campesina ganó ante los ojos de la sociedad toda, la experiencia del PSA ha comenzado a generar entre los mismos productores beneficiarios una realidad de reconocimiento e identificación con sus pares. Las instancias de capacitación, los encuentros interdepartamentales e interprovinciales, los viajes para conocer experiencias organizativas, han sido instrumentos para que los productores reconozcan a sus pares, visualicen una realidad más amplia, y reflexionen sobre la suya propia.

Un componente de particular importancia en el PSA fue el dado a la participación de sus beneficiarios. El énfasis en la participación local, y en la toma de opciones productivas de acuerdo a su realidad de vida fue un aspecto

claramente remarcado en la operatoria del PSA para los productores que atiende. En la elaboración de sus proyectos productivos, fueron los mismos campesinos-acompañados por Asistencia Técnica- quienes debían optar por el cultivo a desarrollar, planteando sus metas productivas, y los recursos financieros que demanda al programa. Dicho espacio se asemejaría al enfoque del Desarrollo de la Comunidad, caracterizado por un fuerte impulso a las decisiones de proyectos, generador de habilidades y destrezas en la toma de decisiones en los espacios populares.

Organizaciones a las que el PSA presta apoyo, discriminada por Departamento; Cantidad de Organizaciones; Cantidad de Miembros y Tipo de Apoyo

Departamento	Cantidad de Organizaciones	Cantidad de Miembros	Fortalecimiento Institucional.
ALBERDI	2	292	Asistencia Técnica. Capacitación. Forestación. Consorcios camineros
ATAMISQUI	1	130	Asistencia Técnica. Capacitación Fortalecimiento institucional.
AVELLANEDA	4	255	Asistencia Técnica. Capacitación en administración de créditos. Fortalecimiento institucional
BANDA	3		Subsidio algodónero. Asistencia Técnica. Capacitación. Fortalecimiento Institucional
CAPITAL	2	5.000	Asistencia Técnica. Fort.Institucional. Organización.Capacitación. Soporte Técnico para trat. Ley de Desmonte. Reg. De Poseedores. Política Agraria
FIGUEROA	7	925	Asistencia Técnica. Capacitación. Subsidios, créditos. Finac.de cosecha. Fort.Institucional. Capacitación a jóvenes y mujeres. Plan de viviendas Rurales.
GUASAYAN	2	242	Promoción socio comunitaria. Posesión de tierra. Asist. Técnica. Capacitación. Fortalecimiento Institucional.
COPO	3 (2 Coop)	702	Asistencia Técnica. Capacitación. Org. Soc. Fortalecimiento Institucional
IBARRA	1(Coop)	500	Financiamiento. Asistencia Técnica. Capacitación. Mercadeo.
LORETO	1	40	Financiamiento. Asistencia Técnica. Capacitación.
PELLEGRINI	2	240	Asistencia Técnica. Capacitación. Subsidios. Créditos.
RIO HONDO	1	40	Capacitación. Desarrollo comunitario. Org.
ROBLES	3(org.madres)		Financiamiento. Asist. Técnica. Capacitación.
MORENO	2(org.gremial)		Defensa de la tierra. Desarrollo de las organizaciones.
Total: 14	34	3.366	

En general el tipo de apoyo que prestó el PSA se encuentra encuadrado en Asistencia Técnica, Fortalecimiento Institucional, es decir, lo que hace a organización y normativas, Capacitación tanto técnica como organizacional, logro de subsidios y/o créditos para financiamiento de la producción, y la Problemática de la Tenencia de la Tierra. Tema muy controvertido en la provincia, por tratarse de posesiones veinteañales tanto en tierras fiscales como privadas.

Estubo expandido en 14 Departamentos de la Provincia, atendiendo 34 Organizaciones de pequeños productores campesinos, y en algunos casos Organizaciones madres, como cooperativas o gremiales que nuclear a 3.366 miembros.

TÉCNICOS RELACIONADOS CON EL PSA

Los Técnicos se encontraban distribuidos cuantitativamente de la siguiente manera. Cabe aclarar que no existía relación de dependencia entre los mismos y el PSA, pues se les asignaban grupos de trabajo

Departamento	Cant.Tecnicos
ALBERDI	3
ATAMISQUI-LORETO	7
AVELLANEDA	10
BANDA-JIMENEZ	13
COPO-PELEGRINI	7
CHOYA- GUSAYAN	6
FIGUEROA	7
TABOADA-IBARRA	6
OJO DE AGUA-QUEBR.-SALAVINA	6
RIO HONDO-ROBLES –SILIPICA	9

El PSA desde su creación, incorpora a los Emprendimientos Productivos Asociativos (EPA) la Asistencia Técnica (AT) productiva y capacitaciones en lo socio organizativo, para que puedan lograr autarquía política y económica. Para ello es fundamental que los productores se involucren con compromiso y participen activamente durante todo el proceso que significa llegar a éste objetivo.

Es en el mencionado proceso en donde la Universidad puede jugar un rol preponderante incorporando a docentes y alumnos de la Licenciatura en Cooperativismo para realizar un aporte teórico a través del mutuo intercambio de experiencias teórico prácticas de cada uno.

El personal de la universidad y los contenidos curriculares de la carrera posibilitan una efectiva inserción en el medio donde se desarrollan las actividades institucionalizándose acuerdos interinstitucionales para pasantías y prácticas institucionales.

El Gobierno Provincial, por decreto N° 1476/06 suscribió un convenio, y que fue ratificado en febrero del año 2007 expresando “Que las nuevas líneas de Gestión Propuestas por el PSA se han elaborado como consecuencia de la gran demanda de asistencia al sector y con el objetivo de generar un espacio de participación y articulación entre el Gobierno Provincial, Nacional y las Organizaciones de Pequeños Productores”

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Aguilera Nelson (1992) "Riesgos y problemas que condicional el éxito de los programas de crédito a micro-empresas" Serie de Investigación N° 59. Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de Agronomía.

Aguilera, Nelson (1993) *"El Crédito Dirigido desde una perspectiva global"*. Universidad Católica de Chile en *De Agricultor Campesino a Pequeño Empresario con Crédito Agrícola: Experiencias Y Procesos Futuros*. PROCODER. INDAP. IICA. Santiago de Chile.

Barsky, Osvaldo (1990) *"Políticas Agrarias en América Latina."* Editorial Imago Mundi, Buenos Aires.

Basco, Mercedes C. de (1993) *"Hacia una Estrategia de desarrollo Rural para la Argentina"*. IICA Buenos Aires.

Bascones, Luis Miguel (1996) *"La exclusión participativa: El Banco Mundial y el gobierno de los pobres en América Latina"*. Mimeo CEPA. Buenos Aires

CEPAL(1995) *"Focalización y Pobreza"*. Cuadernos de la CEPAL N° 71. Santiago de Chile.-

Caracciolo Basco y Foti Laxalde M. *"Economía Solidaria y capital Social"* (2005) Ed. Paidós. Aporta conceptualización de la Economía social y Capital Social Simple, y de subsistencia y capitalizada, ampliado, analizando casos y realizando una propuesta de políticas al respecto.

García Delgado D. "Nuevos escenarios Locales. El cambio de modelos de gestión (1997) Oficina de Publicaciones del CBC UBA. Plantea los distintos escenarios posibles y el de la construcción de un subsistema como estrategia de inclusión.

Coraggio José Luis "La Economía social como vía para otro desarrollo social". Apuntes del Curso Desarrollo social y Economía Social FLACSO Bs.As. 2002. Diferencia conceptualmente Economía "a secas", Economía Política y Economía social como contrapuesta a las dos anteriores. La vertiente de la Economía Social ve la posibilidad de desarrollar una socio economía en que los agentes económicos no son escindidos de sus identidades sociales.

Bertossi, Roberto Fermín. "El papel del Cooperativismo en el desarrollo Regional". Desarrollo local, regional e institucional. Modelos de desarrollo. Perspectiva económica solidaria para el desarrollo local, regional e institucional.

García Delgado, D. *“Política de inclusión. La Economía social como estrategia”*. FLACSO 2004.-

Monzón José Luis *“La economía social: tercer Sector de un nuevo escenario”* CIRIEC. España 1992.-

Arroyo Daniel. *“El Desarrollo local en Argentina. Entre la crisis social, la Planificación y el desarrollo productivo”*. FLACSO 2004.-

Razeto Luis. *“De la Economía Popular a la Economía de la Solidaridad. Un proyecto de desarrollo alternativo”*. Programa de Economía del Trabajo (PET) Santiago de Chile. 1993.-

Salminis, Javier A. *“Significados, alcances y perspectivas del sector de la Economía Social”*. Foro Federal de Investigadores y Docentes en Economía Social. 1er. Encuentro. Bs.As. 2003. Realiza una descripción de la Economía Social, y los espacios de interacción,. Como el impacto y repercusión en los niveles locales y regionales.

Saguié, María Lidia. *“Desarrollo y consolidación en la argentina de un sector de Economía social: Algunos desafíos urgentes.”* Foro Federal de Investigadores y docentes en Economía Social. 2do. Encuentro. Bs.As. 2004.-

Laville, Jean Louis. *“Una tercera vía para el Trabajo”*. Ediciones Mensajero: Bilbao 2002.-

Strand. Urban. *“Gestión de cooperativa”*. Oficina Internación del Trabajo. Ginebra 12991. Capacitación para la gestión cooperativa. Economía básica, gestión de existencia, resultados, informes, responsabilidades de la gestión.

Fernández J. *“Empresa Cooperativa y Economía Social”*. Colección IUR-8 promociones y publicaciones Universitarias S.A. Barcelona 1992.-

García Marcos C. *“La Economía Social, una estrategia para la creación de empleo”*. Estudios Cooperativos. Universidad de Deusto. Bilbao. 1998.-

Dirva J. *“La Democracia Económica”*. Departamento de publicaciones. Universidad de Deusto. Bilbao.

Vidal I. *“Modelo Actual de desarrollo económico de la cooperación, nuevas posibilidades”*. Publicación de la Universidad de Barcelona 1988.-

PSA (1998) *“Reglamento de Crédito del Programa Social Agropecuario”*. SAGPyA Buenos Aires.

Tapella, E. (1996) *“El Crédito”¿ un instrumento o un fin en sí mismo?”*. Documentos de Discusión Interna. PSA San Juan.

Tapella, E (1996) *“El PSA: una expresión en marcha de la política social en los noventa. Descripción, datos, análisis y resultados”*. Trabajo presentado en las Terceras Jornadas Regionales de Trabajo Social, Mendoza.